

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Nombre de la Titulación: **Grado en Derecho**

Código de la Titulación: **421**

Nombre de la Asignatura: **Derecho eclesiástico del Estado**

Código de la Asignatura: **27739**

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

La remisión al manual de las lecciones no explicadas presencialmente en clase ha supuesto una reducción de la extensión de los temas. El manual empleado es de libre acceso en internet, aunque lo hemos subido a Moodle para que los alumnos tengan más fácil disponer de él.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados,...)

Clases teóricas: los alumnos disponen del material de estudio de cada tema. Este se compone del manual de la asignatura, de libre acceso en internet y que, además, hemos subido a Moodle, para que los alumnos tengan más fácil disponer de él. Este material se complementa con power point y esquemas.

Clases prácticas: cada semana se sube un caso práctico a Moodle para que lo resuelvan y envíen al profesor, que luego lo corrige.

Actividades tipo 6: un número considerable de ellas ya habían concluido cuando se decretó el confinamiento, así que los alumnos han ido enviando los preceptivos resúmenes para su evaluación. Las actividades presenciales pendientes han sido sustituidas por otras que pueden realizarse de forma virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación

Hemos acordado por unanimidad y con carácter excepcional que para este curso en todos los grupos la distribución entre la evaluación continua y el examen final pasa de ser de 30% a 70%, a ser de **40% la evaluación continua y 60% el examen final**, incrementando por tanto el valor de la evaluación continua.

Asimismo hemos acordado por unanimidad y con carácter excepcional para este curso que **se elimina** el requisito de tener que aprobar el examen final para que se tenga en cuenta la calificación obtenida en la evaluación continua.